



*Módulo Internacional*  
*Materia: Comercio y sanidad*  
*vegetal.*

*PROGRAMA*

*DOCENTE: Lourdes Fonalleras*

### ***I. Objetivos de aprendizaje:***

Se espera que los participantes logren:

- Conocer los antecedentes, conceptos y definiciones que la Organización Mundial de Comercio - OMC – adopta en el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias - AMSF.
- Interpretar los términos del AMSF en el ámbito de su aplicación.
- Conocer los procesos y estructuras de la OMC en los cuales se tratan los temas relacionados con el AMSF.
- Resolver situaciones problemáticas en el marco del AMSF de la OMC

### ***II. Metodología:***

Por tratarse de una modalidad virtual, se brindará a los participantes recursos para el análisis de los temas a trabajar, así como la normativa vigente en cada temática.

Se propone generar un espacio de intercambio y reflexión donde se facilite el intercambio de experiencias y perspectivas que enriquezcan el aprendizaje conjunto.

Para cada Unidad Temática se ha elaborado una Guía de trabajo que orienta al participante en la lectura de los materiales teóricos e incluye una propuesta de actividad que permite consolidar el proceso de aprendizaje.

### ***III. Unidades temáticas:***

#### ***Unidad temática 1: La OMC y el AMSF***

**Objetivo:** En esta unidad los participantes conocerán el contexto político, comercial y técnico en el cual surge la OMC y los problemas que con su creación se esperaba solucionar. Se busca también que quienes cursan esta materia comprendan la naturaleza y los alcances de la Organización así como el relacionamiento de ésta con los países. Los alumnos se familiarizarán con los conceptos más actualizados sobre la naturaleza de las normas internacionales y los acuerdos regionales y multilaterales.

#### ***Unidad temática 2: Los Acuerdos OTC y MSF***

**Objetivos:** Los participantes conocerán la naturaleza, alcance del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio – OTC – así como los principales conceptos en él adoptados.

Los participantes comprenderán la naturaleza y alcances del AMSF, los derechos y obligaciones que genera para sus Miembros y analizarán en profundidad el marco normativo.

Los participantes conocerán la situación actual del AMSF y los criterios relativos a su implementación.

Se realizarán análisis de casos y de situaciones en contexto con el propósito de facilitar la comprensión de los participantes en relación con las características propias y diferenciales de los acuerdos OTC y MSF, así como con la implementación del AMSF.

### ***Unidad temática 3: Las tres hermanas***

**Objetivos:** Los participantes conocerán el ámbito, la estructura y funcionamiento de las Organizaciones Internacionales Competentes reconocidas por el AMSF: Codex Alimentarius, Organización Mundial de Sanidad Animal y Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y sus notificaciones.

El participante analizará los derechos y obligaciones de los integrantes de estas organizaciones así como la naturaleza y características de sus cuerpos normativos. Se realizarán ejercicios que facilitarán la comprensión del rol de estas organizaciones y las diferencias entre ellas.



*Módulo Internacional*  
*Materia: Marco Internacional de*  
*Protección Fitosanitaria*

*PROGRAMA*

*DOCENTE: Inés Ares*

### ***I. Objetivos de aprendizaje:***

El marco internacional en el ámbito fitosanitario constituye la base de la inspección y certificación fitosanitaria, en la rutina de sus normas nacionales los inspectores poseen menos conocimiento y resulta algo muy alejado. El objetivo de esta materia es que el alumno se familiarice con la organización internacional de referencia la evolución histórica su estructura y las posibilidades de participación, la importancia de sus directrices para el logro de una mejor integración a todos los niveles nacional, regional e internacional.

Específicamente este curso se orienta a:

- Conocer la evolución histórica de la inspección fitosanitaria con especial énfasis en Latinoamérica.
- Conocer la función, estructura, marco normativo y organización de la CIPF
- Conocer los procesos e instancias en la elaboración de normas.
- Identificar las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias - NIMF - adoptadas, atendiendo a su contextualización específica.

### ***II. Metodología:***

Por tratarse de una modalidad virtual, se brindará a los participantes recursos para el análisis de los temas a trabajar, así como la normativa vigente en cada temática.

Se propone generar un espacio de intercambio y reflexión donde se facilite el intercambio de experiencias y perspectivas que enriquezcan el aprendizaje conjunto.

Para cada Unidad Temática se ha elaborado Material de lectura específico que orienta al participante en la lectura de los materiales teóricos e incluye una propuesta de actividad que permite consolidar el proceso de aprendizaje.

### ***III. Unidades temáticas:***

***Unidad temática 1: Antecedentes y evolución de los arreglos colaborativos en relación con la inspección fitosanitaria.***

**Objetivos:** Los participantes conocerán los antecedentes y la evolución de la inspección fitosanitaria en el mundo, con énfasis en su evolución en América Latina. Se interiorizarán de los motivos que originaron los primeros

arreglos colaborativos en el ámbito fitosanitario, comprendiendo los factores técnicos e institucionales que los hicieron cambiar y evolucionar.

### ***Unidad temática 2: La CIPF***

**Objetivos:** Los participantes conocerán y comprenderán el nuevo texto de la CIPF así como sus antecedentes. Asimismo se familiarizarán con la naturaleza, el alcance, la estructura y el funcionamiento de la CIPF como organización

Los participantes se interiorizarán con los criterios para la implementación de la CIPF, así como con los derechos y obligaciones de las Partes Contratantes.

### ***Unidad temática 3: Las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias – NIMF.***

**Objetivos:** Los participantes manejarán el concepto de NIMF y conocerán el marco normativo de la CIPF, así como los procedimientos para la elaboración y adopción de NIMF.

Los participantes revisarán las NIMF adoptadas inherentes al proceso de inspección y certificación fitosanitaria: NIMF 01:2006; NIMF 07:2011; NIMF 12:2011; NIMF 13:2001; NIMF 15:2009; NIMF 17:2002; NIMF 18:2003; NIMF 19:2003; NIMF 20:2004; NIMF 23:2005; NIMF 25:2006; NIMF 31:2008; NIMF 32:2009. NIMF adoptadas.

También revisarán otras NIMF: NIMF 02:2007; NIMF 03:2005; NIMF 04:1995; NIMF 05; NIMF 06:1997; NIMF 08:1998; NIMF 09:1998; NIMF 10:1999; NIMF 11:2004; NIMF 14:2002; NIMF 16:2002; NIMF 21:2004; NIMF 22:2005; NIMF 24:2005; NIMF 26:2006; NIMF 27:2006; NIMF 28:2007; NIMF 29:2007; NIMF 30:2008; NIMF 33:2010; NIMF 34:2010; NIMF 35:2012; NIMF 36:2012.

Los participantes se interiorizarán de las NIMF, con importancia para la inspección, que se encuentran en proceso de preparación en el ámbito de la CIPF.



*Módulo Internacional*  
*Materia: Plagas de las Plantas*

*PROGRAMA*

*DOCENTE: Velia Arriagada*

### ***I. Presentación y Objetivos de aprendizaje***

Esta materia desarrolla el conocimiento teórico conceptual de los agentes más comunes causales de daño de las plantas.

El objetivo general de la materia es obtener los conceptos básicos y generales sobre las plagas de los vegetales y sus técnicas de diagnósticos y posibles estrategias de control.

### ***II. Metodología***

Se emplean métodos de aprendizaje virtual desarrollados para conjugar la transmisión de conocimientos con la aplicación práctica a casos de estudio y el intercambio de experiencias entre participantes.

Se estimula y facilita el intercambio de experiencias y puntos de vista entre los participantes, lo cual produce algunos de los aportes más enriquecedores del aprendizaje virtual. Para ello se organizan discusiones e intercambios a través de una coordinación tutorial en foros virtuales.

Para cada Unidad temática se ha elaborado material original que presenta los conceptos a analizar, incluyendo gran cantidad de imágenes que presentan los agentes en estudio.

Al término de cada Unidad temática se realiza un cuestionario de evaluación cuyo promedio tiene el valor del 70% de la evaluación total. El 30% restante lo constituye el trabajo final.

### ***III. Unidades temáticas***

*Unidad temática 1:* Concepto de Plaga de la CIPF

*Unidad temática 2:* Insectos

*Subunidad 2.1.:* Anatomía

*Subunidad 2.2.:* Hemiptera



*Subunidad 2.3.: Thysanoptera*

*Subunidad 2.4.: Díptera*

*Subunidad 2.5.: Coleoptera*

*Subunidad 2.6.: Lepidoptera*

*Subunidad 2.7.: Hymenoptera*

*Unidad temática 3: Ácaros*

*Unidad temática 4: Moluscos*

*Unidad temática 5: Nematodos*

*Unidad temática 6: Hongos*

*Unidad temática 7: Bacterias*

*Unidad temática 8: Virus y viroides*

*Unidad temática 9: Plantas como Plagas*



*Módulo Internacional*  
*Materia: Control de Plagas*

*PROGRAMA*

*DOCENTE: Velia Arriagada*

### ***I. Presentación y Objetivos de aprendizaje***

Se espera que los participantes, basados en los conceptos generales acerca de las plagas de las plantas, obtenidos en dicha materia, puedan comprender las bases biológicas y económicas de las distintas estrategias de control posibles de aplicar.

En el desarrollo de los contenidos se ha hecho una diferenciación entre aquellas plagas reglamentadas y las plagas de relevancia económica presentes en su territorio y que son las que los agricultores y exportadores tendrán que aplicar tanto para tener producciones económicamente sustentables, como para poder exportar determinados productos a diferentes destinos que les han establecido medidas fitosanitarias sobre dichas plagas.

Se espera ofrecer una adecuada sistematización y visión amplia y lo más actualizada posible de lo que implica el control de plagas de los vegetales, las cuales son de distinta naturaleza, y diferentes impactos en las actividades del sector agrícola y forestal.

El curso espera contribuir a que el participante comprenda la complejidad del control de plagas y pueda cooperar activamente en las acciones de control oficial que las ONPF a las cuales pertenezcan emprendan o evalúen emprender ayudando a la implementación de las normas internacionales de medidas fitosanitarias .

### ***II. Metodología***

Se emplean métodos de aprendizaje virtual desarrollados para conjugar la transmisión de conocimientos con la aplicación práctica a casos de estudio y el intercambio de experiencias entre participantes.

Se estimula y facilita el intercambio de experiencias y puntos de vista entre los participantes, lo cual produce algunos de los aportes más enriquecedores del aprendizaje virtual. Para ello se organizan discusiones e intercambios a través de una coordinación tutorial en foros virtuales.



*Módulo Internacional*

*Materia: Función Pública y Ética  
profesional*

*PROGRAMA*

*DOCENTE: Cristina Zurbriggen*

## ***I. Presentación***

Los servicios fitosanitarios de los Ministerios de Agricultura en la región cumplen una relevante función pública en la prevención y el control de plagas de los países de la región. En un nuevo contexto histórico, caracterizado por la globalización, la complejidad de los asuntos públicos y los cambios acelerados, se ha replanteado con fuerza la centralidad del Estado y la administración pública. En este nuevo escenario, cobra relevancia comprender el valor de la función pública, la importancia de la ética pública y la rendición de cuentas con el fin de implementar políticas públicas efectivas y decisiones públicas transparentes, así como fortalecer los sistemas democráticos.

En este marco general, el curso plantea repensar a la administración pública desde el punto de vista de la función pública y la rendición de cuentas en un modelo de gobernanza. Al mismo tiempo, se busca tematizar el desempeño de la función pública, la ética pública, los conflictos de intereses y los dilemas entre los reglamentos, procedimientos, implementación y el grado de libertad. Por otra parte, el curso busca entender la relación entre rendición de cuentas, acceso a la información y responsabilidad del funcionario. Estos conceptos, que se manejan de manera aislada en la praxis y la teoría de la administración pública, están estrechamente relacionados con la capacidad de la administración pública.

La capacidad de rendir cuentas está relacionada con el modelo de gestión de la institución y del grado de profesionalización y de la actualización alcanzado por cada organismo público. Al mismo tiempo, su interrelación con otras oficinas públicas, es decir, cómo se inserta en una red más amplia de rendición de cuentas y que nudos críticos se le presentan a dicha red que evitan su normal funcionamiento, así como con otros actores sociales y privados.

Por su parte, el acceso y uso de la información está estrechamente relacionado con la propia organización en que está inserto el funcionario y la red de actores en que interactúa, es decir, la forma cómo se toman las decisiones, cómo se ejercen las atribuciones, los procedimientos y el uso de recursos públicos (financieros, información). Desde este enfoque, la responsabilidad del funcionario se encuentra articulando objetivos establecidos previamente, por lo que evaluación es otro componente de la rendición de cuentas. El acceso a la información y la evaluación de la información susceptible de constituir evidencia empírica acerca de la efectividad del ejercicio gubernamental representan otros insumos para el ejercicio ético de la función pública.

## **II. Objetivos de aprendizaje**

El objetivo general del curso es familiarizar a los funcionarios públicos con conceptos como función pública, ética pública y rendición de cuentas. Asimismo, el curso busca proporcionar herramientas para comprender la relación entre capacidades de las administraciones públicas, ética pública, transparencia y rendición de cuentas.

El curso persigue proporcionar a los participantes elementos para:

- (i) Comprender los criterios y principios básicos que regulan la ética pública en relación a las transformaciones actuales de la administración pública y los desafíos para el cumplimiento de la función pública.
- (ii) Reflexionar sobre la importancia de interiorizar los valores de servidor público a partir del conocimiento de conceptos básicos y ejercicios de reflexión de los conceptos de ética pública, identificación de valores inherentes al ejercicio de la función pública y la resolución de dilemas que se le presentan, a fin de realizar sus funciones adecuadamente, con eficiencia y eficacia para brindar a la ciudadanía un servicio de calidad.
- (iii) Desarrollar capacidades en el ejercicio de la ética pública en sus ámbitos laborales

## **III. Metodología**

Se emplean métodos de aprendizaje virtual desarrollados para conjugar la transmisión de conocimientos con la aplicación práctica a casos de estudio y el intercambio de experiencias entre participantes.

El eje metodológico es el equilibrio entre la adquisición de nuevos conocimientos y perspectivas enriquecedoras con el de habilidades y capacidades de aplicación a la vida profesional y laboral.

Se estimula y facilita el intercambio de experiencias y puntos de vista entre los participantes, lo cual produce algunos de los aportes más enriquecedores del aprendizaje virtual. Para ello se organizan discusiones e intercambios a través de una coordinación tutorial en foros virtuales.

Para cada Unidad Temática se ha elaborado una Guía de trabajo que orienta al participante en la lectura de los materiales teóricos e incluye una propuesta de actividad que permite consolidar el proceso de aprendizaje.

#### **IV. Unidades temáticas**

##### **Unidad temática 1: Principios y definiciones generales**

*Contenido:* Ética, sociedad y democracia. Ética y función pública. La naturaleza de la función pública, responsabilidad del Estado y del funcionario público.

*Objetivo:* Identificar valores de la convivencia democrática y los valores de la ética pública considerando su impacto en el desempeño de las funciones públicas.

*Evaluación:* Trabajo práctico con el Código de Ética del Ministerio de Agricultura y Ganadería y en los Servicios Fitosanitarios.

##### **Unidad temática 2: Rendición de cuentas**

*Contenido:* Rendición de cuentas. Conceptos básicos. La Rendición de Cuentas como proceso complejo. Transparencia y acceso a la información. Evaluación y monitoreo de políticas.

*Objetivo:* Comprender la importancia de la rendición de cuentas como una condición necesaria para la consolidación de la ética pública. Con tal fin se analiza lo que implica para el ejercicio de la función.

*Evaluación:* Trabajo práctico con la Rendición de Cuentas en base a web de los Ministerios de Ganadería y Agricultura de la región.

##### **Unidad temática 3: Ética, transparencia, rendición de cuentas y sus implicancias para la función pública**

*Contenido:* El derecho de acceso a la información pública y política de transparencia. La transparencia como un desafío organizacional. Transparencia y gobierno abierto.

*Objetivo:* Considerar la relevancia de la ética pública y la rendición de cuentas en la construcción de un sistema de información en sus ámbitos laborales.

*Evaluación:* Trabajo práctico sobre los retos para avanzar en un sistema de información en los servicios de inspección fitosanitarios de América Latina.

## **V. Bibliografía**

### **Unidad temática 1:**

#### **Bibliografía obligatoria**

Instituto de acceso a la Información Pública del Distrito Federal (2006). Manual de autoformación en Ética Pública, México.

MGAP (2012). Código de Ética del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Paraguay

#### **Bibliografía complementaria**

Castelazo, José R. (2010) La administración pública una visión desde el estado Capitulo 8, en La ética de la administración pública, Instituto nacional de Administración Pública, México

Naessens, Hilda (2010), Ética pública y Transparencia. Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades- Universidad Autónoma del Estado de México- Toluca México

### **Unidad temática 2:**

#### **Bibliografía obligatoria**

Merino, Mauricio y Sergio López Ayllón (2010). "La rendición de cuentas en México: Perspectivas y retos" en La estructura de la rendición de cuentas en México, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Schedler, Andreas (2004). ¿Qué es la rendición de cuentas?, IFAI, México.

#### **Bibliografía complementaria**

Cejudo, Guillermo y Ríos, Alejandra (2010). "La rendición de cuentas de los gobiernos estatales en México" en La estructura de la rendición de cuentas en México, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

García López, Roberto y García Moreno, Mauricio (2010). La gestión para resultados en el desarrollo. Avances y desafíos en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.

May, Ernesto et. al., (2006). Hacia la Institucionalización de los Sistemas de Monitoreo y Evaluación en América Latina y El Caribe: Actas de una



Conferencia del Banco Mundial/Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial/Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C.

**Unidad temática 3:**

**Bibliografía obligatoria**

Fumega Silvana y Scrollini, Fabrizio (2013). Primeros aportes para el diseño de políticas de datos abiertos en América Latina, en Revista Derecho Comparado de la Información, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Merino, Mauricio (2009). El desafío de la transparencia organizacional, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

**Bibliografía complementaria**

Maurino, Gustavo et al., (2011). *Diagnóstico sobre transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en entidades de fiscalización superior de América Latina*, Iniciativa TPA, Buenos Aires, Argentina. Disponible en

Mendel, Toby (2009). El derecho a la información en América Latina. Comparación Jurídica, UNESCO, Quito, Ecuador.



*Módulo Internacional*  
*Materia: Instituciones Regionales y*  
*sus estándares fitosanitarios.*

*PROGRAMA*

*DOCENTE: Inés Ares*

### ***I. Objetivos de aprendizaje:***

Se espera que los participantes logren:

- Conocer la estructura y funciones de las Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria – ORPF, así como de otras instituciones regionales con injerencia en el tema fitosanitario.
- Conocer los procesos de elaboración y adopción de estándares regionales.
- Identificar el marco de aplicación de los estándares regionales, así como los respectivos ámbitos y alcances.

### ***II. Metodología:***

Por tratarse de una modalidad virtual, se brindará a los participantes recursos para el análisis de los temas a trabajar, así como la normativa vigente en cada temática.

Se propone generar un espacio de intercambio y reflexión donde se facilite el intercambio de experiencias y perspectivas que enriquezcan el aprendizaje conjunto.

Para cada Unidad Temática se ha elaborado una Guía de trabajo que orienta al participante en la lectura de los materiales teóricos e incluye una propuesta de actividad que permite consolidar el proceso de aprendizaje.

### ***III. Unidades temáticas:***

#### ***Unidad temática 1: Antecedentes y evolución de los arreglos colaborativos regionales en relación con la protección fitosanitaria.***

**Objetivo:** Los participantes conocerán los antecedentes y evolución de las ORPF, con énfasis en la Comunidad Andina de Naciones – CAN y el Comité de Sanidad Vegetal del SUR COSAVE y de otras instituciones como el MERCOSUR.

Los participantes se interiorizarán de la institucionalidad y el ámbito de competencia de COSAVE, CAN y MERCOSUR, así como de las políticas de coordinación regional y las características de la vinculación de éstas instituciones con la CIPF y con la ONPF a la cual pertenecen

***Unidad temática 2: Estándares regionales: proceso de elaboración y adopción de estándares regionales***

**Objetivos:** Los participantes conocerán los procedimientos para la elaboración y adopción de estándares en COSAVE, CAN y MERCOSUR, así como el ámbito de aplicación de sus normas.

***Unidad temática 3: Estándares regionales adoptados.***

**Objetivos:** Los participantes obtendrán una idea general del ámbito y contenido de los estándares regionales: a) COSAVE: Estándares 1.1.7; 3.13; 3.16; 3.17 y otros estándares COSAVE relacionados, b) MERCOSUR Sub - Estándares 3.7.1. al 3.7.53 y otros estándares MERCOSUR relacionados, c) CAN: Normas y Estándares de la CAN relacionados.

Los participantes analizarán los estándares regionales vigentes que resultan inherentes al proceso de inspección y certificación fitosanitaria: a) COSAVE Estándar 2.10; 2.11; 2.12; 2.13; 3.15 y principales Resoluciones COSAVE relacionadas. b) MERCOSUR GMC/RES. Nº 88/96. Estándar 3.7; Sub - Estándares 3.7.A y 3.7.B; GMC/RES. Nº 34/02; GMC/RES. Nº 11/02 y principales Resoluciones GMC. C) CAN: Normas y Estándares de la CAN relacionados.



*Módulo Internacional*

*Materia: Negociación y manejo de situaciones críticas.*

*PROGRAMA*

*DOCENTE: Carlos Luján*

## ***I. Presentación***

Los inspectores fitosanitarios sudamericanos enfrentan diariamente una serie de situaciones de interacción con diversos actores privados o estatales, para lo cual requieren variadas técnicas de relacionamiento.

La premisa de una buena negociación es la creación de valor para todas las partes involucradas, la satisfacción simultánea de los intereses de todos los participantes de la interacción. La aplicación de los principios de la negociación no pone en riesgo los intereses del Estado representado por la autoridad que reviste el inspector, sino todo lo contrario; puede potenciar el logro de dichos intereses así como los de los demás actores estatales involucrados, así los legítimos intereses económicos de los agentes privados y del conjunto de la población que puede ser afectada directa o indirectamente por las decisiones tomadas en nombre del Estado.

Adicionalmente, la búsqueda de opciones mutuamente convenientes que acerquen el resultado final a la llamada "Frontera de Pareto", la reafirmación de los criterios de legitimidad que están detrás de toda decisión orientada por normas, el mantenimiento en el largo plazo de una buena relación entre las partes y un proceso de comunicación entre las organizaciones o empresas involucradas como al interior de dichas instituciones resultan elementos clave para que las situaciones no deriven en crisis generadoras de pérdidas. Por tanto, la prevención de situaciones de crisis, así como su superación en caso de que ocurran, es parte central de las preocupaciones que animan este curso.

## ***II. Objetivos de aprendizaje***

El curso apunta al logro de tres objetivos de aprendizaje complementarios:

- (i) Dotar a los participantes en el curso de herramientas teóricas y metodológicas para la comprensión de los procesos de negociación que se desarrollan en sus actividades laborales.
- (ii) Aumentar su capacidad de análisis, tanto en lo referente a las elecciones racionales de los actores como a los procesos culturales e institucionales vinculados a la interacción estratégica en la que se encuentran inmersos en su accionar profesional.

- (iii) Generar herramientas para la actuación de los inspectores fitosanitarios en sus ámbitos específicos de trabajo.

### **III. Metodología**

Por tratarse de un curso teórico-práctico, se combinarán los materiales teóricos con el trabajo de los participantes en régimen de interacción virtual periódica. Esta dinámica está destinada a la profundización en temas y autores y al estudio de casos o de situaciones comunes que deberán ser resueltas en forma práctica por los participantes.

Las distintas instancias de simulación de situaciones de interacción entre los inspectores fitosanitarios y otros actores públicos o privados que se utilizan en este curso son muy útiles para comprender la dinámica de los procesos de diálogo, cooperación, conflicto y negociación que los mismos viven en su trabajo, en tanto permiten integrar los insumos de las presentaciones, la lectura del material entregado y las vivencias de los participantes en la simulación.

La materia se desarrolla en seis semanas de trabajo combinando el análisis de los conceptos teóricos con el desarrollo de un proceso de negociación que requiere la intervención continua de los participantes.

### **IV. Unidades temáticas**

**Unidad temática 1: La negociación como proceso y como producto.** Racionalidad, complejidad sistémica y contexto estratégico. El modelo teórico de Negociación como articulador de las prácticas de negociación.

**Unidad temática 2: Toma de decisiones.** Los modelos decisorios de los actores intervinientes en el proceso de negociación. Los sistemas de información. Las preguntas básicas a ser realizadas durante un proceso de negociación.

**Unidad temática 3: Tipos básicos de negociación.** Simples, complicadas, interconectadas y complejas. La negociación como instancia de creación y distribución simultánea de valor.

**Unidad temática 4: Manejo de situaciones críticas.** Relaciones y comunicación. Alternativas y legitimidad de las decisiones.

**Unidad temática 5: Las estrategias de negociación.** Los aportes de la teoría de juegos. La matriz de pagos de la negociación.

## **V. Bibliografía**

### **Unidad temática 1:**

#### **Bibliografía obligatoria**

FISHER, R. et. al. (1996). *Más allá de Maquiavelo. Herramientas para afrontar conflictos*. Buenos Aires: Granica. Capítulo 4.

#### **Bibliografía complementaria**

FISHER, R. y URY, W. (1994). *Obtenga el sí. El arte de negociar sin ceder*. México D.F.: CECSA.

### **Unidad temática 2:**

#### **Bibliografía obligatoria**

HAMMOND, J.; KEENEY, R. y RAIFFA, H. (2000). *Decisiones Inteligentes*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000

#### **Bibliografía complementaria**

LUJÁN, C. (2006). Los procesos de negociación de reformas estructurales o de transformación económico-social en contextos democráticos. En Caetano, G.-Perina, R. (Ed.) *Democracia y gerencia política. Innovación en valores, instrumentos y prácticas*. Montevideo: CLAEH-OEA.

LUJÁN, C. (1998). Algunas claves para el análisis de procesos de negociación. En *Prisma* nro. 10. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay.

GEORGE, A. (1991). *La decisión presidencial en política exterior*. Buenos Aires: GEL.



**Unidad temática 3:**

**Bibliografía obligatoria**

LUJÁN, C. (2006). Los procesos de negociación de reformas estructurales o de transformación económico-social en contextos democráticos. En Caetano, G.- Perina, R. (Ed.) Democracia y gerencia política. Innovación en valores, instrumentos y prácticas. Montevideo: CLAEH-OEA.

**Unidad temática 4:**

**Bibliografía obligatoria**

FISHER, R. et. al. (1996). *Más allá de Maquiavelo. Herramientas para afrontar conflictos*. Buenos Aires: Granica. Capítulo 6.

**Bibliografía complementaria**

URY, William (2000). *Alcanzar la paz. Diez caminos para resolver conflictos en la casa, el trabajo y el mundo*. Buenos Aires: Paidós. Capítulo 1 y capítulos 6, 7 y Conclusión.

**Unidad temática 5:**

**Bibliografía obligatoria**

LUJÁN, C. (1998). Algunas claves para el análisis de procesos de negociación. En Prisma nro. 10. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay.

***Bibliografía complementaria para todas las unidades temáticas***

LAX, D. y SEBENIUS, J. (2007). *Negociación en 3-D. Negociación tridimensional herramientas poderosas para cambiar el juego en sus negociaciones más importantes.* Buenos Aires: Norma.

***Bibliografía ampliatoria para todas las unidades temáticas***

ALTSCHUL, C. (2003). *Dinámica de la negociación estratégica.* Buenos Aires: Granica.

AXELROD, R. (1982). *La evolución de la cooperación.* Madrid: Alianza Editorial.

BINMORE, K. (1994). *Teoría de juegos.* Madrid: Mc Graw-Hill/Interamericana de España S.A.

CROZIER, M. y FRIEDBERG, E. (1990). *El actor y el sistema.* México D.F.: Alianza Editorial.

DIXIT, A. y NABELUFF, B. (1992). *Pensar estratégicamente.* Barcelona: Antoni Bosh.

DROR, Y. (1994). *La capacidad de gobernar.* Barcelona: Círculo de Lectores y Galaxia Gutenberg.

HEIFETZ, R. y LINSKY, M (2002). *Leadership on the Line.* Boston: Harvard Business School Publishig.

KEENEY, R. y RAIFFA, H. (1999). *Decisions with multiple objectives. Preferences and value tradeoffs.* Boston: Cambridge University Press.

KRITEK, P. (2006). *La negociación en una mesa desapareja.* Buenos Aires: Granica.

LAX, D. y SEBENIUS, J. (1991). *El directivo como negociador.* Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

MORROW, J. (1994). *Game Theory for Political Scientists.* New Jersey: Princeton University Press.

NALEBUFF, B. Y BRANDENBURGER, A. (1997). *Coo-petencia.* Bogotá: Norma.

RAIFFA, H. (1991). *El Arte y la Ciencia de la Negociación.* México D.F.: FCE.

RAIFFA, H. et. Al. (2002). *Negotiation Analysis. The Science and Art of collaborative decision making.* Boston: First Harvard University Press.

RAPOPORT, A. (1980). Lutas, jogos e debates. Brasilia: Editora Universidade Brasília.

SFEZ, L. (1984). Crítica de la decisión. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

TALEB, N. (2008). El cisne negro. El impacto de lo altamente improbable. Buenos Aires: Paidós.

URY, W. (1993). ¡Supere el No! Cómo negociar con personas que adoptan posiciones obstinadas. Bogotá: Norma.

URY, W. (2000). Alcanzar la paz. Buenos Aires: Paidós.



*Módulo Internacional*  
*Materia: Inspección Fitosanitaria*

*PROGRAMA*

*DOCENTE: Velia Arriagada*

## ***I. Presentación y Objetivos de aprendizaje***

Siendo esta materia el núcleo central de la malla curricular que se desarrollará para la capacitación de los inspectores, el objetivo de la misma es que el participante integre los conocimientos adquiridos en otras materias de este módulo y que lo ayudarán al desarrollo de sus capacidades analíticas, operativas y técnicas a través del conocimiento y aplicación de los principales conceptos y estándares que orientan o tienen relación con el proceso de inspección fitosanitaria, se aplique este en el marco de las autorizaciones de importación o certificación de exportaciones.

Específicamente este curso se orienta a:

- Reflexionar sobre el ámbito de la inspección fitosanitaria
- Conocer cómo se establecen y aplican las medidas fitosanitarias, desde el análisis de riesgo de plaga hasta las etapas de un proceso de inspección y verificación de las mismas. En esta etapa se hace énfasis en la relación entre las plagas y las vías que se inspeccionan, relación que el inspector debe conocer para lograr el objetivo final de una inspección, la cual es verificar la condición que permite cumplir con los requisitos fitosanitarios.

## ***II. Metodología***

Se emplean métodos de aprendizaje virtual desarrollados para conjugar la transmisión de conocimientos con la aplicación práctica a casos de estudio y el intercambio de experiencias entre participantes.

Se estimula y facilita el intercambio de experiencias y puntos de vista entre los participantes, lo cual produce algunos de los aportes más enriquecedores del aprendizaje virtual. Para ello se organizan discusiones e intercambios a través de una coordinación tutorial en foros virtuales.

Para cada Unidad temática se ha elaborado material original que presenta los conceptos a analizar y se acompaña de la normativa vigente en cada área.

Al término de cada Unidad temática se realiza un cuestionario de evaluación y al finalizar la materia una tarea individual.

**III. Unidades temáticas**

*Unidad temática 1:* Ámbito de la Inspección Fitosanitaria

*Unidad temática 2:* Paso de frontera

*Unidad temática 3:* Análisis de Riesgo de Plaga; categorías de riesgo; declaraciones adicionales

*Unidad temática 4:* Directrices para el cumplimiento de las medidas fitosanitarias en importación y exportación

*Unidad temática 5:* Directrices para la emisión de certificados fitosanitarios



## *Módulo Internacional*

*Materia: Control de pasajeros,  
equipaje y correo.*

## *CRONOGRAMA*

*DOCENTE: Velia Arriagada*

## ***I. Presentación y Objetivos de aprendizaje***

Que el participante internalice las acciones de frontera como una parte importante del sistema nacional de cuarentena de un país, en el cual se abordan artículos reglamentados diferentes a las cargas vegetales, las cuales mitigan su riesgo a través de los procesos de análisis de riesgo de plaga, establecimiento de medidas fitosanitarias, procesos de certificación de exportaciones o autorización de importaciones. En este curso se tratarán los peligros y riesgos para las plantas que derivan de los movimientos de pasajeros y sus equipajes, de los medios de transporte que llevan a esos pasajeros y del correo postal y Courier.

En esta curso se pretende entregar formación en una metodología de análisis que apoye la gestión de riesgos entregando herramientas para priorizar y planificar el mejoramiento de las acciones de frontera y lograr en última instancia manejar la presión biológica de entrada de plagas a un territorio y disminuir las vulnerabilidades de los controles de frontera, colocando los recursos que siempre son escasos en aquellos puntos que se demuestra son de mayor riesgo.

## ***II. Metodología***

Se emplean métodos de aprendizaje virtual desarrollados para conjugar la transmisión de conocimientos con la aplicación práctica a casos de estudio y el intercambio de experiencias entre participantes.

Se estimula y facilita el intercambio de experiencias y puntos de vista entre los participantes, lo cual produce algunos de los aportes más enriquecedores del aprendizaje virtual. Para ello se organizan discusiones e intercambios a través de una coordinación tutorial en foros virtuales.

## ***III. Unidades temáticas***

*Unidad temática 1:* Introducción y contexto

*Unidad temática 2:* Metodología de perfilamiento de peligros

*Unidad temática 3:* Proceso de parametrización y asignación de valores a los parámetros de los factores de peligro